Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 131/2018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA FABRICA VALLEMI"

ID 353.585

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 54 /2018

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	26 **DE DICIEMBRE DE 2018**

En el marco de la Resolución PR N° 59/18 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 131/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA FABRICA VALLEMI", ID 353.585**, el mencionado comité procede a realizar la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 05 de diciembre de 2018 se procedió al acto de apertura de sobres con los documentos legales, oferta económica y técnica de los oferentes.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 127/2018 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 99/2018.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del Decreto **N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR ITEM.**

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIRDOS

No. de Artículo	Nombre del Bien	Especificaciones Técnicas y Normas	
PM Nº 7057/2018 - GERENCIA INDUSTRIAL – Departamento de Minas de fábrica Vallemí			
1	Perforador manual neumático (martillete)	**Perforador manual neumático (martillete) con sistema silenciador y anti vibración incorporado** Peso : entre 20 a 25 kg. Longitud : entre 500 a 565 mm. Consumo de aire a 6 bar : 58 litros/segundo (deseable) Buje de herramienta : HEX 22 x 108 mm Frecuencia de impacto : 2040 impacto/minuto (mínimo) Velocidad de rotación : 215 rpm (mínimo) Velocidad de penetración : 410 mm/minuto (mínimo) Conexión de manguera : 19 mm (3/4")	
PM Nº 7178/2018 - GERENCIA INDUSTRIAL – Departamento de Mantenimiento de fábrica Vallemí			
Los datos técnicos descriptos a continuación corresponden al catálogo de piezas de la engrasadora portátil BOZZA			
2	Bomba Manual	Bomba Manual para grasera	Código de pieza: 8022
3	Bomba Manual	Bomba Manual para grasera	Código de pieza: 8032
4	Grasera Manual	Grasera Manual	Código de pieza: 7029
5	Jeringa succión de aceite	Jeringa succión de aceite	Código de pieza: 7021
6	Bomba propulsora neumática	Bomba propulsora neumática para grasa	Código de pieza: 11040
7	Bomba propulsora neumática	Bomba propulsora neumática para grasa	Código de pieza: 14800
8	Bomba transferencia de aceite/grasa	Bomba transferencia de aceite/grasa	Código de pieza: 7801
9	Manguera para grasa	Manguera para grasa	Código de pieza: 5660
10	Manguera para aire	Manguera para aire	Código de pieza: 5662
11	Manguera para aceite	Manguera para aceite	Código de pieza: 5690
12	Manguera para acople	Manguera para acople	Código de pieza: 5651
13	Manómetro regulador neumático	Manómetro regulador neumático	Código de pieza: 3032
14	Válvulas control de grasa	Válvulas control de grasa	Código de pieza: 5030
15	Válvulas control de aceite	Válvulas control de aceite	Código de pieza: 5031
16	Pico limpieza para secado	Pico limpieza para secado	Código de pieza: BL-1
17	Aceitera a gatillo	Aceitera a gatillo	Código de pieza: 2500
18	Registrador de aceite electrónico	Registrador de aceite electrónico	Código de pieza: B-1000
19	Pico lubricador con acople	Pico lubricador con acople	Código de pieza: 319
20	Pico doble para neumático	Pico doble para neumático	Código de pieza:1102
21	Conexión enganche rápido	Conexión enganche rápido	Código de pieza:510
22	Conexión giratoria de alta presión	Conexión giratoria de alta presión	Código de pieza:7301
23	Acople universal hidráulico	Acople universal hidráulico	Código de pieza:304
24	Acople universal hidráulico	Acople universal hidráulico	Código de pieza:304-C
25	Acople hidráulico fino	Acople hidráulico fino	Código de pieza:310
PM Nº 7173/2018 - GERENCIA INDUSTRIAL – Departamento de Mantenimiento de fábrica Vallemí			
26	Engrasador Manual (bomba grasera manual)	**Engrasador Manual (bomba grasera manual)** Capacidad: 20 kg. Caudal libre: 12gr/ciclo Presión salida:3500psi/241bar Extensión: rígida Acoplado: hidráulico	

		Largo: 430 mm. Altura: 710 mm. **Debe incluir:** 1 (una) manguera de alta presión 1/4x1/3 metros o 3 metros 1 (un) pico lubricador 1(un) acople tipo 310-C compactador (o similar)
27	Alemite recto de ¼"	Alemite recto de ¼"
28	Alemite recto de ½"	Alemite recto de ½"
29	Pico recto para engrase	Pico recto para engrase
PM Nº 7181/2018 - GERENCIA INDUSTRIAL – Departamento de Mantenimiento de fábrica Vallemi		
30	Máquina de soldar TIG INVERTER DC	**Máquina de soldar TIG INVERTER DC** Tensión (V): 230 V 50-60 Hz Potencia Absorbida (KVA): 5,3 ±10% Tensión en vacío (V): 110 Campo de regulación (A): 15-160 Electrodos utilizables (Ø mm): 1,6-4 Clase de aislamiento: H Grado de protección: IP 22 o superior Peso (Kg): 8±10%
31	Equipos de soldar trifásico	**Equipos de soldar trifásico** Tensión (V): 230/400 V 50-60 Hz Potencia Absorbida (60%KVA): 29,5 ±10% Tensión en vacío (V): 71-78 Campo de regulación (A): 50-420 Electrodos utilizables (Ø mm): 2-6 Clase de aislamiento: H Grado de protección: IP 23 o superior Peso (Kg): 162±10%
32	Máquina de corte plasma a aire comprimido inversora	**Máquina de corte plasma a aire comprimido inversora** Tensión (v): 220/380/440 V 50-60 Hz Potencia absorbida (Max) : 15,4 Kw Ciclo de trabajo: 120A-60% / 110 A-100% Espesor de corte: recomendado 30 mm., Max 50 mm. Perforación 25 mm Presión de aire de admisión: Aire libre, seco y libre de aceite 212L/min 4,8 bar/70 psi Peso: 34,9 Kg.
33	Máquina de soldar tipo generador con motor a diésel	**Máquina de soldar tipo generador con motor a diésel** Tensión (V): 110/240/415 V 50-60 Hz Potencia portátil Factor de marcha: 250A/30V Rango corriente sólido: 20-305A Potencia auxiliar AC: 115V/IFS - 220V/IFS Peso: 352 Kg. Electrodo utilizable: 2-5 mm **Especificaciones del motor** Descripción: 3 cilindros, 4 tiempos, refrigerado a agua, arranque a batería de 12 V Velocidad Máxima: 3100 RPM Capacidad: Fuel 45 litros; Aceite 3,2 litros; Refrigerante: 3,6 litros
34	Máquinas de soldar MIG-MAG	**Máquinas de soldar MIG-MAG** Tensión (V): 230/400 V 50-60 Hz Potencia Absorbida (KVA): 25 Amp Min-Max (A): 35-400 Ciclo de trabajo (Amperaje %) :405A-60% / 325 A -100% Posición regulación: 18 Fase: trifásico Grado de protección: IP 23 Diámetro alambre recomendado (acero al carbono): 0,8 a 1,6 mm

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el **Artículo 40 de la Ley N° 2051/03**) solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	AR REPUESTOS INDUSTRIALES	FISAE FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	JUST IN TIME S.A
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	Cumple	Cumple	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Acreditación de la existencia de la persona jurídica	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE	1527952	1527920	1527457

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas** el Comité de Evaluación ha constatado que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** procediendo al siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición de las personas jurídicas fin de verificar si los miembros registran antecedentes como funcionarios públicos, para **sus efectos hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se constata que no registran antecedentes que impidan la contratación de la empresa en el caso que resultara adjudicada**. Así mismo se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado

(OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	AR REPUESTOS INDUSTRIALES	FISAE FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	JUST IN TIME S.A
SIPE N°	1527952	1527920	1527457
RUC N°	1934379-5	80021625-3	80059559-9
Cedula de Identidad	SIPE	SIPE	Cumple
Formulario de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Acreditación de la existencia de la persona jurídica	Cumple	Cumple	Cumple
DDJJ Art. 40	Cumple	SIPE	SIPE
DDJJ Niñez	Cumple	SIPE	SIPE
RUC	SIPE	SIPE	SIPE
Patente Comercial/Municipal	SIPE	Cumple	Cumple
Constancia de RUC	SIPE	SIPE	Cumple
CCT	SIPE	Cumple	Cumple
Experiencia	Cumple	No cumple	Cumple
Plazo de Entrega	Cumple	No cumple	No cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple	No cumple	No cumple
Autorización del Fabricante	No cumple	No cumple	No cumple
Balances	SIPE	Cumple	Cumple

Certificado de Origen Nacional	No presentó	No presentó	No presentó

5.1- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

5.2.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57** "*…Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas…*", se solicitó a la firmas oferentes, cuyas ofertas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales exigidos, documentos formales que se detallan a continuación:

Empresa	Documento	Respuesta
AR REPUESTOS INDUSTRIALES	Desglose de Precios	Cumple
	Autorización del Fabricante	Cumple
	Declaración Jurada de salarios	Cumple
FISAE FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Experiencia	Cumple
	Autorización del Fabricante	Cumple
	Plazo de Entrega	Cumple
	EETT	Cumple
	Desglose de precios	Cumple
JUST IN TIME S.A	Plazo de Entrega	Cumple
	Especificaciones Técnicas	Cumple
	Autorización del Fabricante	Cumple
	Desglose de precios	Cumple
	Declaración Jurada de salarios	Cumple

6.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación** y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas que presentan sus ofertas se procede a evaluar los Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1,80 en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,50, en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. (FISAE)			AR REPUESTOS INDUSTRIALES			JUST IN TIME S.A.		
Ratio de liquidéz									
Mayor o Igual que 1,8	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Activo Cte.	5.321.110.556	3.041.913.125	8.432.122.297	1.741.604.129	1.896.973.899	2.262.498.459	3.840.708.561	5.114.643.891	5.599.676.830
Pasivo Cte.	1.815.058.018	1.468.280.564	5.878.602.533	561.000	890.418	212.587.488	225.993.800	491.012.025	964.348.369
	2,93	2,07	1,43	3.104,46	2.130,43	10,64	16,99	10,42	5,81
	Promedio		2,15	Promedio		1.748,51	Promedio		11,07
Indice de endeudamiento									
No sera mayor a 0,50	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Pasivo Total	1.815.058.018	2.550.773.669	6.961.095.638	561.000	890.418	212.587.488	225.993.800	491.012.025	964.348.369
Activo Total	6.006.485.051	7.323.714.697	13.188.778.573	2.189.764.393	2.248.368.318	2.554.092.500	3.848.866.233	5.127.097.280	6.449.255.230
	0,30	0,35	0,53	0,00	0,00	0,08	0,06	0,10	0,15
	Promedio		0,39	Promedio		0,03	Promedio		0,10
Indice de rentabilidad									
No debe ser Negativo	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Utilidad despúes de Imp.	439.697.148	542.057.711	1.199.922.217	196.906.878	54.549.350	76.771.148	1.874.506.192	956.923.221	907.039.216
Capital	3.580.000.000	3.580.000.000	3.580.000.000	1.805.000.000	1.805.000.000	1.805.000.000	1.300.000.000	1.300.000.000	1.300.000.000
	0,12	0,15	0,34	0,11	0,03	0,04	1,44	0,74	0,70
	Promedio		0,20	Promedio		0,06	Promedio		0,96
	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		

En base a los cálculos se concluye que **las firmas AR REPUESTOS INDUSTRIALES, FISAE FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. y JUST IN TIME S.A** cumplen **con los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad y** acreditan suficientemente su capacidad financiera.

7.- PARECER SOBRE LA OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 60, Numeral 5** *"La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego."* y **Artículo 61, Numeral 3** "... *será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir*

el contrato, etc…". Se analiza el cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación legal, situación financiera, experiencia y capacidad del servicio para cumplir el contrato.

7.1.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SERVICIO

Con respecto a lo previsto en el **PBC, SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2, Requisitos para Calificación, Inciso b) Experiencia:** *"El oferente deberá acreditar experiencia en la provisión de los bienes requeridos y/o cualquier otro tipo de herramientas, ya sea en instituciones públicas y/o privadas, dentro de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017), para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar copias de contratos con sus respectivas facturas y las recepciones satisfactorias de las entregas, así mismo para el caso de ventas comerciales, deberá presentar facturas acompañadas con sus respectivos recibos cancela torios y/o remitidos de provisión de los bienes señalados, cuyo monto promedio de los 3 (tres) últimos años, señalados más arriba deberá representar por lo menos el 30% de su oferta. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. En caso de Consorcios: el líder del consorcio deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.",* se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Cumple / No Cumple
AR REPUESTOS INDUSTRIALES	Cumple
FISAE FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Cumple
JUST IN TIME S.A	Cumple

7.2.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Empresa	EETT	Plazo
AR REPUESTOS INDUSTRIALES	Cumple	Cumple
FISAE FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Cumple	Cumple
JUST IN TIME S.A	Cumple	Cumple

7.3.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del

20 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios que no presentan el Certificado de Origen Nacional; **el cual no es aplicado puesto que las empresas participantes en esta Licitación no han presentado el certificado correspondiente.**

8.- PARECER SOBRE LA OFERTA ECONÓMICA

Seguidamente las ofertas son analizadas en su aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA FABRICA VALLEMI					
Item	Descripción	Cantidad	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	AR REPUESTOS INDUSTRIALES	JUST IN TIME S.A.
			Precio unit (IVA incluido)	Precio unit (IVA incluido)	Precio unit (IVA incluido)
1	Perforador manual neumático (martillete)	2	no cotiza	no cotiza	no cotiza
2	Bomba manual	2	no cotiza	1.350.000	1.186.000
3	Bomba manual	2	no cotiza	1.350.000	1.199.000
4	Grasera manual	2	no cotiza	800.000	781.000
5	Jeringa succión de aceite	2	no cotiza	350.000	350.000
6	Bomba propulsora neumática	2	no cotiza	5.200.000	4.989.000
7	Bomba propulsora neumática	2	no cotiza	5.500.000	5.369.000
8	Bomba propulsora neumática	1	no cotiza	1.300.000	1.200.000
9	Manguera para grasa	2	no cotiza	1.500.000	1.325.000
10	Manguera para aire	2	no cotiza	660.000	650.000
11	Manguera para aceite	2	no cotiza	1.300.000	1.200.000
12	Manguera para acople	4	no cotiza	450.000	400.000
13	Manómetro regulador neumático	2	no cotiza	700.000	600.000
14	Válvulas control de grasa	2	no cotiza	1.300.000	1.225.000
15	Válvulas control de aceite	2	no cotiza	1.300.000	1.229.000
16	Pico limpieza para secado	2	no cotiza	350.000	248.000
17	Aceitera a gatillo	2	no cotiza	350.000	194.000
18	Registrador de aceite electrónico	1	no cotiza	3.200.000	2.880.000
19	Pico lubricador con acople	4	no cotiza	350.000	258.000
20	Pico doble para neumático	4	no cotiza	350.000	272.000
21	Conexión enganche rápido	6	no cotiza	160.000	133.000
22	Conexión giratoria de alta presión	6	no cotiza	750.000	750.000
23	Acople universal hidráulico	10	no cotiza	150.000	99.000
24	Acople universal hidráulico	10	no cotiza	150.000	99.000
25	Acople hidráulico fino	10	no cotiza	150.000	99.000
26	Engrasador manual (bomba grasera manual)	2	no cotiza	1.800.000	1.300.000
27	Alemite	100	no cotiza	5.000	5.000
28	Alemite	100	no cotiza	7.000	8.000
29	Pico recto para engrase	10	no cotiza	100.000	80.000
30	Máquina de soldar TIG INVERTER DC	8	2.470.000	no cotiza	no cotiza
31	Equipos de soldar trifásico	5	20.810.000	no cotiza	no cotiza
32	Máquina de corte plasma a aire comprimido inversora	3	12.985.500	no cotiza	no cotiza
33	Máquina de soldar tipo generador con motor a diesel	1	no cotiza	no cotiza	no cotiza
34	Máquina de soldar MIG-MAG	3	12.400.000	no cotiza	no cotiza

OBS: En los ítems **5, 22 y 27** se aplicó el criterio establecido en el **PBC, SECCIÓN II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto d) Criterios de Desempate, Inciso a)** *"En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en promedio en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)"*, puesto que en dichos ítems las firmas **JUST IN TIME y AR REPUESTOS INDUSTRIALES** cotizaron el mismo precio. La firma **JUST IN TIME** cumple con el requisito de mayor cantidad de empleados inscriptos en el IPS.

8.1.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se requirió desglose de precios a las firmas **FISAE FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. y JUST IN TIME S.A.** Todas las firmas han presentado cumpliendo con este requisito.

8.2.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El PAC tiene previsto el monto de Guaraníes doscientos sesenta millones setenta y ocho mil (Gs. 260.078.000), siendo insuficiente la estimación en relación a la oferta considerada para la adjudicación del proceso. El área Industrial sugirió reducir las cantidades de los ítems 19 y 22 quedando en 3 y 4 unidades respectivamente, de manera a adecuar al monto previsto

9.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme con lo establecido en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 63**, fueron seleccionadas las ofertas que cumplen con todos los requisitos expuestos en el PBC y que presentan el precio más bajo, por lo tanto el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

9.1.- ADJUDICAR el proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 131/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA FABRICA VALLEMI", ID 353.585** a las firmas **JUST IN TIME, S.A, FEERETERIA INDUSTRIAL S.A.E y AR REPESTOS INDUSTRIALES,** puesto que reúnen los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente detalle:

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

JUST IN TIME S.A.				
Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
2	Bomba manual	2	1.186.000	2.372.000
3	Bomba manual	2	1.199.000	2.398.000
4	Grasera manual	2	781.000	1.562.000
5	Jeringa succión de aceite	2	350.000	700.000
6	Bomba propulsora neumática	2	4.989.000	9.978.000
7	Bomba propulsora neumática	2	5.369.000	10.738.000
8	Bomba propulsora neumática	1	1.200.000	1.200.000
9	Manguera para grasa	2	1.325.000	2.650.000
10	Manguera para aire	2	650.000	1.300.000
11	Manguera para aceite	2	1.200.000	2.400.000
12	Manguera para acople	4	400.000	1.600.000
13	Manómetro regulador neumático	2	600.000	1.200.000
14	Válvulas control de grasa	2	1.225.000	2.450.000
15	Válvulas control de aceite	2	1.229.000	2.458.000
16	Pico limpieza para secado	2	248.000	496.000
17	Aceitera a gatillo	2	194.000	388.000
18	Registrador de aceite electrónico	1	2.880.000	2.880.000
19	Pico lubricador con acople	3	258.000	774.000
20	Pico doble para neumático	4	272.000	1.088.000
21	Conexión enganche rápido	6	133.000	798.000
22	Conexión giratoria de alta presión	4	750.000	3.000.000
23	Acople universal hidráulico	10	99.000	990.000
24	Acople universal hidráulico	10	99.000	990.000
25	Acople hidráulico fino	10	99.000	990.000
26	Engrasador manual (bomba grasera manual)	2	1.300.000	2.600.000
27	Alemite	100	5.000	500.000
29	Pico recto para engrase	10	80.000	800.000
	Total			59.300.000

FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.				
Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
30	Máquina de soldar TIG INVERTER DC	8	2.470.000	19.760.000
31	Equipos de soldar trifásico	5	20.810.000	104.050.000
32	Máquina de corte plasma a aire comprimido inversora	3	12.985.500	38.956.500
34	Máquina de soldar MIG-MAG	3	12.400.000	37.200.000
	Total			199.966.500

AR REPUESTOS INDUSTRIALES				
Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
28	Alemite	100	7.000	700.000
	Total			700.000

Total General	**259.966.500**

El total de la adjudicación asciende a la suma de Guaraníes doscientos cincuenta y nueve millones novecientos sesenta y seis mil quinientos (Gs. 259.966.500).

9.2- DECLARAR DESIERTO el proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 131/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA FABRICA VALLEMI", ID 353.585,** en los **ÍTEMS 1 y 33**, puesto no fueron cotizados por ninguno de los oferentes, en conformidad a lo establecido en el **Artículo 30, Inciso a),** de la **Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".**

9.3.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación a los rubros (OG) 340, 390 y 530 del Ejercicio Fiscal 2019.

9.4.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Atentamente.

1	Gerente General	Ernesto Benítez	
2	Secretario General	Cesar Mallorquin	
3	Asesor Financiero de Presidencia	Francisco Pecci	
4	Asesor Industrial de Presidencia	Alexander Gonzalez	Ausente
5	Asesor Jurídico	Manuel Zárate	
6	Gerente Industrial	Miguel López	Ausente
7	Gerente Financiero	Ana Yaluk	
8	Gerente de Logística	Gerardo Guerrero	
9	Gerente Comercial	Daysy Denis	Ausente
10	Gerente de Capital Humano	Federico Soria	Ausente